

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Cúllar en la A-330». Clave: 1-GR-0577-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 23 de diciembre de 2008, por el Ilmo. señor Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, en Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Variante Este de Utrera en la A-394». Clave: 1-SE-1867-0.0-0.0-PC.

Aprobado provisionalmente con fecha 18 de diciembre de 2008, por el Ilmo. señor Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el art. 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Proyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes correspondiente, sito en Plaza de San Andrés, núm. 2 y 4, en Sevilla, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 19 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución del procedimiento administrativo de Responsabilidad Patrimonial núm. 41/07.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Pedro de la Casa Huertas-Cano en representación de don Antonio Tapia Martínez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia Resolución firmada por la Ilma. Sra. Secretaria General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la que resuelve la Reclamación Patrimonial con referencia núm. 41/07 (núm. 160/08 en Secretaría General Técnica).

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 19 de enero de 2009.- El Delegado, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados en materia de publicidad institucional durante el tercer cuatrimestre del año 2008.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los arts. 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidas o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Único. Hacer pública, en anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidas o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el periodo comprendido entre el 1 septiembre y 31 de diciembre de 2008.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

ANEXO

1. Contratos de publicidad institucional.
1.1. Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial.

Objeto del contrato: Contratación de servicios para la elaboración y edición de un video sobre el Plan de Ordenación del Territorio de La Aglomeración Urbana de Sevilla.

Cuántia: 64.960,00 euros.

Nombre del adjudicatario: Marketing & Sales Support,, S.L.